

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Julio 2 de 2024

RADICACIÓN: 17001-33-33-001-2019-00340-00  
MEDIO DE CONTROL: Reparación Directa  
DEMANDANTE: Luis Ángel Tobón Téllez y otros  
DEMANDADO: E.S.E. Hospital San Félix de la Dorada – Asmet Salud EPS  
– Clínica Su Vida S.A.S.  
LLAMADO EN GTIA: E.S.E. Hospital San Félix de la Dorada – Equidad Seguros  
Generales Organismo Cooperativo – Seguros Generales  
Suramericana S.A. – Allianz Seguros S.A.

Se deja constancia que la demanda se notificó a las entidades demandadas el 26 de septiembre de 2019, que los 25 días dispuestos por el artículo 199 del CPACA transcurrieron entre el 27 de septiembre y el 6 de noviembre de 2019, que el término de 30 días de que disponían las partes para contestar la demanda transcurrió entre el 7 de noviembre de 2019 y el 16 de enero de 2020, que el término para reformar la demanda transcurrió entre el 17 y el 30 de enero de 2020.

Que las entidades demandas Asmet Salud EPS, Clínica Su Vida S.A.S. y E.S.E. Hospital San Félix de la Dorada contestaron de manera oportuna la demanda, propusieron excepciones y llamaron en garantía a la ESE Hospital San Félix de la Dorada y Allianz Seguros S.A., Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y Seguros Generales Suramericana S.A., respectivamente.

Los llamados en garantía ESE Hospital San Félix de la Dorada, Allianz Seguros S.A., Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y Seguros Generales

Suramericana S.A., contestaron la demanda de manera oportuna y propusieron excepciones.

Agotados los términos procesales descritos, en la fecha, se fija el traslado de las excepciones formuladas oportunamente con las contestaciones de la demanda y los llamamientos en garantía, así:

**Demandados:**

- Asmet Salud EPS: Expediente digital – índice 16 Samai.
- Clínica Su Vida S.A.S.: Expediente digital – índice 16 Samai.
- E.S.E. Hospital San Félix de la Dorada: Expediente digital – índice 16 Samai.

**Llamados en garantía:**

- ESE Hospital San Félix de la Dorada: Expediente digital – índice 16 Samai.
- Allianz Seguros S.A.: Expediente digital – índice 16 Samai.
- Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo: Expediente digital – índice 16 Samai.
- Seguros Generales Suramericana S.A.: Expediente digital – índice 16 Samai.

Conforme al párrafo 2 del artículo 175 del CPACA., el traslado se surtirá los días 3, 4 y 5 de julio de 2024.



PAULA ANDREA HURTADO DUQUE

Secretaria